

ANPE Y UGT DINAMITAN EL ACUERDO POR LAS 18 HORAS LECTIVAS

Ambas OOSS rechazan la propuesta de la Consejería de Educación de aprobar las 18 horas lectivas en Secundaria para el próximo curso

La sesión de la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Docente estaba convocada a las 9 de la mañana del jueves 20 de septiembre para cerrar un acuerdo que parecía suscitar consenso. Tanto CCOO como SUATEA habían anunciado que apoyaban la propuesta que significaba reducir a 18 horas el horario lectivo del profesorado de Secundaria y reducir dos horas el horario semanal de permanencia en el centro de los maestros y maestras de Primaria (pasando de 30 horas a 28, manteniendo las actuales 25 horas lectivas y reduciendo de 5 a 3 las horas complementarias conocidas como “exclusivas”).

Este acuerdo iba a situar a Asturias a la cabeza de la recuperación de la jornada lectiva, ya que sólo tres autonomías van a tener las 18 horas lectivas el próximo curso (en otras tendrán una reducción gradual a 19 horas el próximo curso y 18, el siguiente).

La propuesta no se ha podido aprobar, ya que ANPE y UGT suman 8 representantes en la mesa, frente a los 7 de CCOO y SUATEA. Como consecuencia, el profesorado asturiano seguirá condenado *sine die* a mantener su jornada actual, dado que, aunque se derogue el RD 14/2012, para aplicar la reducción lectiva se precisa la adaptación de la normativa autonómica, siendo imprescindible su aprobación en la Mesa Sectorial y en la Mesa General.

CCOO considera lamentable la posición de UGT y ANPE, que han llevado al absurdo la justificación de su negativa alegando que no se tenían en cuenta otras cuestiones (por ejemplo, el carnet docente, el software libre, el concursillo anual o el año sabático) que nada tienen que ver con la materia que estábamos negociando y que ya habían sido tratadas específicamente por la Junta de Personal Docente en las reuniones bilaterales con la Consejería de Educación.

¿Qué es lo que ha llevado a ANPE y a UGT a no firmar en Asturias lo que sí firman y demandan en el resto del Estado? CCOO solo encuentra una explicación a esto: el interés oportunista cara a las elecciones sindicales, que los ha llevado a anteponer su beneficio particular al interés general. La participación meramente testimonial de ambas organizaciones sindicales en las movilizaciones del curso pasado queda explicada a la luz de esta bochornosa actuación.

Para CCOO, esta posición supone una puñalada por la espalda al profesorado asturiano, al que se castiga a seguir con la jornada lectiva más alta de España durante varios cursos más. Es la primera vez que se ve a una organización sindical renunciar a los derechos de los trabajadores, sacrificando un logro laboral justo que, por otra parte, significaría la creación de 800 puestos de trabajo en los centros educativos asturianos.

El Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras de Asturias hace un llamamiento al profesorado asturiano a movilizarse durante el otoño para conseguir que nuestras reivindicaciones sean atendidas. Con este fin, plantearemos una convocatoria de movilizaciones el próximo 18 de octubre.

Más información: Borja Llorente Álvarez (Secretario General del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias) 689 79 32 37